

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEWSTEEL TRANSPORTES
ECUATORIANOS S.A.**

En la ciudad de Quito, el día veinte y cuatro de marzo del dos mil quince, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Av. Occidental N61-124 y Flavio Alfaro (esquina), se reúnen los siguientes accionistas de la compañía NEWSTEEL TRANSPORTES ECUATORIANOS S.A.: El Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz, como titular de 500 acciones y por sus propios derechos y la señora Pamela Carolina Arias Isch, como titular de 500 acciones y nominativas, se encuentran pagadas totalmente y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada una confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, el señor Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz Buitón; y actúa como secretario de la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía la señora Pamela Carolina Arias Isch

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital pagado de la misma. Informa también que la calidad de accionistas ha sido verificada en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

El Presidente propone instalarse en Junta Ordinaria y Universal para conocer sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2014; 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

La Junta por unanimidad decide instalarse en Junta General, Ordinaria y Universal; y con la misma unanimidad resuelve conocer los puntos del orden del día propuesto.

El presidente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos, materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe

presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2014. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra la Gerente General Sra. Pamela Carolina Arias Isch, quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2014. Manifiesta la Gerente de la compañía que la Rentabilidad neta obtenida en el año 2014 es del 27.53%.

Expone que en el año 2015 se proyecta un año complicado, para lo cual hay que hacer correcciones para mantenerse en el mercado y no reportar pérdidas a futuro. Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes sin objeción alguna; y eleva su propuesta a moción.

La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por la Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente dispone que el secretario proceda con la lectura del texto íntegro del informe presentado por el Comisario principal de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014. El secretario da lectura completa al documento antes mencionado. Toma la palabra el Ing. Edgar Humberto Vaca Matavay, quien procede a explicar el contenido de su informe, resaltando que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes; y que, los estados financieros de la compañía han sido elaborados en base a las normas legales y contables pertinentes.

El presidente propone que el informe del Comisario Principal sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado por el comisario principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente dispone que el secretario entregue a cada y uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la

compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El secretario entrega dichos documentos.

La Gerente General, Pamela Carolina Arias Isch hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores es de Siete Mil Setecientos Cincuenta con 07/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$7,750,07).

Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien propone a los accionistas presentes que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2014, sean aprobados en todas sus partes sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta; la moción es aceptada por todos los asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- El Gerente General indica que existió una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores de Siete Mil Setecientos Cincuenta con 07/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$7,750,07.) pero al realizar la conciliación tributaria se aplicó impuesto a la renta del 22% que es de Mil Cuatrocientos ochenta y cinco con 42/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 1,485,42); la deducción del 15% que corresponde a las participaciones de los trabajadores, que es la cantidad de Mil ciento Sesenta y dos con 51/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,162,51); el pago del 10% de la reserva legal, que es la cantidad de Mil Ciento Tres con 57/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,103,57); existiendo una utilidad para repartición entre los accionistas de la compañía de Quinientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. (USD \$500,00); existiendo una utilidad para repartición entre los accionistas de la compañía de Cuatro Mil Seiscientos Dos con 14/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$4602,14).

Por lo tanto propone que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe la distribución de las utilidades en la forma antes mencionada; y además que se apruebe que la totalidad de dicha utilidad a disposición de los accionistas, se distribuya.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelven aprobar el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014 en la forma propuesta por el Gerente General de la compañía.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

El Presidente de la Compañía, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 13:100 se levanta la Sesión.

Ing. Edgar León Arias Quiroz

Presidente.

Edgar León Arias Quiroz

Sra. Pamela Carolina Arias Isch.

Gerente General-Secretario